



*real federación
motociclista española*

PROTOCOLO

PROTOCOLO DEPORTIVO

¿Qué es el Protocolo Deportivo?

En primer lugar definiremos el Protocolo como *el “conjunto de normas, costumbres y tradiciones mediante las cuales se organiza cualquier acto, evento público o privado”*

En el Protocolo Deportivo se conjuran una serie de normas establecidas con las que se trata de armonizar y lograr que convivan de manera acorde, de modo que complazcan a todo el mundo (autoridades públicas, privadas, deportivas, etc.) y lleguen a un consenso de comportamientos y actuaciones en beneficio del evento.

Objetivos del Protocolo

Objetivos Generales.

- ❖ Informar y ayudar a los invitados y asistentes al evento.
- ❖ Resolver dificultades, problemas y situaciones que surjan durante el evento y/o competición.
- ❖ Enriquecer el desarrollo de la Competición desde el punto de vista de su organización.
- ❖ Aplicación de normas, reglas y leyes para facilitar la consecución de unos logros.

Objetivos Específicos.

- ❖ Agradar a todos los participantes, en su conjunto e individualmente en la medida de lo posible.
- ❖ Ordenar las diferentes actuaciones con flexibilidad, diálogo, negociación, pero aplicando los reglamentos y normas pertinentes.

Actuaciones previas al evento o competición.

Solicitud de la organización del evento

Cuando se decide organizar un evento o competición se debe efectuar una solicitud de organización ante la Delegación de Gobierno o Institución pertinente (Ayuntamientos, Consejería de Medio ambiente, Vías Pecuarias, etc.), como regla general al menos con dos meses de antelación, si bien es recomendable hacerlo con mayor margen de tiempo.

Es importante dejar constancia de la misma en un informe donde se reflejen una serie de datos y anexos que justifiquen la actividad.

Datos:

- Nombre de la institución, entidad o club organizador.
- Denominación de la competición.
- Fechas.
- Duración.
- Localidad.
- Servicios e instalaciones solicitadas.

Anexos:

- Presupuestos.
- Características de la actividad.
- Reglamento a seguir.

Creación de Pliegos de Condiciones Generales

Al realizar una competición de carácter oficial, previa solicitud, se debe elaborar un contrato (pliego de condiciones) donde se hagan constar una serie de condiciones importantes que deben aceptar todas las partes con responsabilidad en la organización. El contenido del mismo debe contener como mínimo los siguientes conceptos:

- Objeto del contrato.
- Sistema de competición y fechas.
- Proposición económica.
- Alojamiento, transporte y comidas.
- Promoción.
- Organización, control y seguridad.
- Instalaciones.
- Obligaciones de los contrayentes.
- Forma de adjudicación.

Reglamentos y Normativas**Reglamento de carácter técnico deportivo.**

En nuestro caso se basará en los específicos de la de la Federación Madrileña de Motociclismo, tanto los Reglamentos Particulares de la competición, como el Deportivo y Anexos de cada especialidad.

Reglamento de carácter protocolario.

- Estatutos Suprafederativos.
- Manuales de los clubes.
- Normas Oficiales cuando asistan autoridades gubernamentales y de instituciones del Estado, del deporte, de otros países (Real Decreto 2099/83) y los Decretos Autonómicos de Precedencias.

- Criterios del propio organizador en caso de que no haya legislado o reglamentado.
- Costumbres y precedentes anteriores.

Normalidades Administrativas

Autorizaciones y Permisos.

Al realizar la organización de un evento es necesario formalizar una serie de peticiones de autorización a varias entidades públicas. Estos permisos se deben solicitar como mínimo seis semanas antes del evento.

Modelo de Solicitud de Autorización / Permiso

En, a..... de..... de 200

Sr. Don.....

Localidad

Muy Señor Nuestro:

En nombre de..... (Motoclub/Institución), con sede social en(localidad), calle.....nº.....

El abajo firmante Don....., Presidente de (Motoclub/Institución), solicita autorización para.....(motivo) por la necesidad para poder organizar y desarrollar dicho evento.

Nos comprometemos a respetar las condiciones que se especifican en el Reglamento en vigor.

En espera de que sea atendida nuestra solicitud, le damos las gracias por anticipado.

Fdo.:

Seguros

Una de las responsabilidades más importantes que tiene la organización de una competición es la de asegurar todos los riesgos deportivos y extradeportivos que se puedan

producir durante su desarrollo. Es una condición indispensable para la concesión de la organización de un evento.

Por un lado, la obligación corresponde a la asociación deportiva y a los dirigentes que organizan la competición oficial, y por otro a los deportistas, que deben obtener la licencia federativa que lleva incluida la póliza del seguro. Este seguro debe cubrir:

- La Asociación o el club.
- A los dirigentes.
- La Responsabilidad Civil con respecto a los espectadores.
- Las instalaciones.
- Los vehículos.
- Todo lo que esté relacionado con el evento en las fechas que lo incluyan.

Subvenciones y Colaboraciones.

Además de las que ofrece la Federación a los Motoclubes que desarrollan competiciones (Cronometraje, Servicios Sanitarios, etc.), los clubes o entidades organizadores de eventos pueden solicitar subvenciones especiales o ayudas por déficit de alguna necesidad concreta.

Estas subvenciones pueden provenir de las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, etc. y su naturaleza puede ser en metálico, equipamiento, disposición de personal, material, ...

Las subvenciones se otorgan sujetas a ciertas condiciones, como que el evento sea de interés público, sin ánimo lucrativo, que no tenga objetivos políticos y que el organizador (club) esté totalmente en regla.

OTRAS ACCIONES A TENER EN CUENTA.

A la hora de desarrollar una competición, dependiendo de su carácter, pueden llegar a ser necesarias otra serie de acciones que dado el caso harán que el evento sea un éxito o que por el contrario se quede a medio camino.

Algunas de estos aspectos o acciones pueden ser:

- Elaboración de Presupuesto del Evento.
- Creación de Grupos de Trabajo.
- Elaboración de Acreditaciones o Invitaciones.
- Promocionar, publicitar el evento. Contacto con medios de comunicación locales.
- Ornamentación, Decoración, Sonido, etc.

Colocación de las Banderas



Ayuntamiento

España

CCAA

Unión Europea



EJEMPLO COLOCACIÓN BANDERAS

Posición en los Podiums

